

6 OCT 2025

## **DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA SII**

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución N° **Exenta** RA 110872/6/2025

IV REGIÓN COQUIMBO, 06/10/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art 7º letras I) y K) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL.Nº 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda, lo preceptuado en el artículo 81° letra b), del D.F.L. N°29, de 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial, con fecha 16 de marzo de 2005, que fija texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución Nº 6, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial Nº 42.317, de 29 de marzo de 2019; y la Resolución SII Nº 132, de 26 de noviembre de 2021, sobre Delegación de Facultades.

## CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se impedido desempeñar encuentra ausente 0 de

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

Que, por razones de buen servicio se debe reemplazar a los subrogantes al cargo de Jefe de Departamento Jurídico de la IV Dirección Regional La Serena.

Dejase sin efecto Resol. Ex. RA N°110872/1/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.

Designase Subrogantes, en el cargo de Jefe de Departamento Jurídico de la IV Dirección Regional La Serena, a los funcionarios que se indican a continuación

Miguel Andrés Donoso Riveros

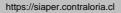
https://siaper.contraloria.cl

06/10/2025

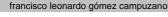
Página 1 / 3















en



## **RESUELVO:**

## ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 8°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA SII.

Orden de subrogación N° 1, CAMILO ENRIQUE MIRANDA CACCIOLATO, RUN N° a contar del 29 de septiembre de 2025, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 10° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 8°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA SII.

Orden de subrogación N° 2, RENATO JOSÉ BRUNO NERVI RODRÍGUEZ, RUN N° a contar del 29 de septiembre de 2025, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 8°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA SII.

Orden de subrogación N° 3, MARCELA VERÓNICA JULIO ALVARADO, RUN N° a contar del 29 de septiembre de 2025, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 11° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Miguel Andrés Donoso Riveros

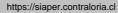
https://siaper.contraloria.cl

06/10/2025

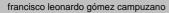
Página 2 / 3



310517172864331850\_FIRMAGOB









**REGISTRADO** 

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 8°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL DA 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA SII.

Orden de subrogación N° 4, GIOVANNA LIDIA DOSSI OSORIO, RUN N° a contar del 29 de septiembre de 2025, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 10° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

Miguel Andrés Donoso Riveros

06/10/2025

Página 3 / 3





